

Factura Pequeño Contribuyente

ROBERTO CÁRLOS, BARILLAS MONZÓN
 Nit Emisor: 58028978
 ROBERTO CARLOS BARILLAS MONZON
 18 CALLE 05-24 COLONIA MARISCAL, 203 zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 695661CC-E644-461F-B223-30B58C60EF91
 Serie: 695661CC Número de DTE: 3863234079
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2022 10:32:10
 Fecha y hora de certificación: 10-jun-2022 10:32:10
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/06/2022 al 30/06/2022 según contrato número MEM-253-2022. | 12,500.00 | 0.00 | 12,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 12,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



KCB 152

VoBo.

[Handwritten Signature]

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten Signature]

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-253-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: DGE-64-2011-MT2.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: DGE-228-2015-FM-D-20.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: sobre iniciativa de reforma a la Ley de Apoyo social Temporal a los Consumidores de Gas Propano.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: DGE-64-2011-T-FM-228-LOTE-F.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: sobre proyecto de reforma al Acuerdo Gubernativo Número 84-2022.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: DGE-225-2011.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: DGH-INF-LPPH-000012-2021.
- Emisión de providencia solicitada a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: DGH-714-2022.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: MP001-2021-5868.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica en el expediente: DGE-228-2015-MC-CLEY.

c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Asesoría prestada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible relacionada con el Plan de Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos.

d) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participar en comisión de reunión de pre-consulta a las comunidades indígenas dentro del área de influencia del derecho minero "Escobal".

e) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaborar informe sobre el estado del proceso judicial: 60-2012 de la Corte Suprema de Justicia.
- Elaborar informe sobre el estado del proceso judicial: 1011-2018-289.
- Elaborar informe sobre el estado del proceso judicial: 1164-2022-446.
- Elaborar informe sobre el estado del proceso judicial: 479-20210
- Elaborar informe sobre el estado del proceso judicial: 405-2018.
- Elaborar informe sobre el estado del proceso judicial: 669-2022.
- Elaborar informe del estado del proceso judicial: 1011-2014-162.
- Elaborar informe del estado del expediente judicial: 1011-2010-186.

g) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuar de forma escrita audiencia conferida dentro del expediente judicial: 19006-2021-129.
- Evacuar de forma escrita audiencia conferida dentro del expediente judicial: 1011-2022-163.
- Evacuar de forma escrita audiencia conferida dentro del expediente judicial: 1145-2022-194.
- Evacuar de forma escrita audiencia conferida dentro del expediente judicial: 1145-2019-104.
- Evacuar de forma escrita audiencia conferida dentro del expediente judicial: 16066-2020-240.
- Evacuar de forma escrita audiencia conferida dentro del expediente judicial: 1011-2014-162.
- Haciendo constar que de los expedientes judiciales descritos se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

h) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales. Procurar y diligenciar ante las diversas fiscalías del Ministerio Público las denuncias interpuestas por o en contra el Ministerio de Energía y Minas. Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Prestar patrocinio profesional como abogado ejerciendo la Dirección y Procuración en el expediente judicial: 1592-2014 de la Corte Suprema de Justicia.
- Prestar patrocinio profesional como abogado ejerciendo la Dirección y Procuración en el expediente judicial: 3207 y 3344 - 2016 de la Corte de Constitucionalidad.
- Haciendo constar que de los expedientes judiciales descritos se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

j) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión y análisis de 5 documentos que generados dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, asignados por el Jefe de la Unidad.

k) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Reporte diario de notificaciones recibidas en la Unidad de Asesoría Jurídica, provenientes de órganos jurisdiccionales.

Atentamente,

Roberto Carlos Barillas Monzón
DPI No. (1711514960101)

Aprobado

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Vice-ministro de Desarrollo Sostenible